

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1828.

SAN BRUNO, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 6 h. y 11', y se oculta á las 5 h. y 49'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 00	66 8.	NO.	Acelajado.
A las 12 del dia....	30, 0, 00	69 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9 40.	69 5.	O.	Idem.

*Mareas en esta bahía.*

1.a Bajamar á las 6 h. 35' mañ.      2.a Bajamar á las 6 h. 56' noch.  
1.a Altamar á las 12 h. 46' tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

*Parada:* el regimiento infanteria del Rey 1.º de linea. =  
*Auxilio á la Policia, Rondas, Contrarrondas, Capitan de hospital*  
*y Provisiones:* el mismo cuerpo.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucia en 29 de Se-  
tiembre último dice al Sr. Gobernador de esta plaza lo siguien-  
te. = Exmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de  
la Guerra en Real orden de 17 del corriente me dice lo siguien-  
te. = Exmo. Sr. = Con motivo de cierto incidente ocurrido en la  
ciudad de Almeria el dia de Corpus, sobre el modo de ren-  
dirse las banderas al tiempo de pasar por su frente el Santisimo  
Sacramento, se ha dignado S. M. mandar se circule la Real  
orden de 18 de Enero de 1778 que dice así. = Habiendo ocur-  
rido en la ciudad de la Cocaña el dia del Corpus del año pro-  
ximo pasado el lance de haberse detenido algun tiempo la pro-  
cesion (con sentimiento de sus vecinos) por el modo con que  
la tropa hizo los honores al Santisimo Sacramento, solicitando

el Cabildo Eclesiastico de la Colegiata que se siguiere la practica hasta entonces observada, y se hallaba autorizada por Real orden de 1.º de Mayo de 1725, á que se opuso el comandante general interino de aquel Reyno, fundado en los artículos 2.º y 5.º, trat. 3.º, tit. 1.º de las Reales Ordenanzas. Hecho cargo el piadoso animo del Rey N. S. de que cuantos honores, humildes rendimientos y actos de veneracion pueden dedicar los militares á Dios Sacramentado, son insuficientes y cortos, respecto de lo que corresponde á tan Soberano objeto: para evitar disputas, interpretaciones y dudas en adelante, uniformar que el método sea igual en todas partes y que en nada se rebajen de las demostraciones de sumision y respeto que hasta ahora ha ideado en este punto la religiosidad de los gefes militares y que hayan visto practicar los fieles en honor del Santisimo Sacramento: se ha dignado S. M. resolver por punto general, sin embargo de lo prevenido en los citados artículos de la ordenanza: que cuando la tropa esté formada ó deba formarse con bandera y pase publica y procesionalmente entre filas ó á su frente el Santisimo Sacramento de la Eucaristia se abancen y rindan las banderas tendiendo sus tafetanes para que situados sobre ellos los sacerdotes ó preste que conduzcan la Custodia eche este la bendicion á las armas. De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes. Lo que traslado á V. E. para su gobierno y efectos oportunos. = De orden del Sr. Gobernador = Reyes.

### COHETES.

Los soldados del Bajo Imperio llevaban en el interior de sus escudos ligeros tuberos ó sifones de mano llenos de un fuego artificial que se lanzaba en el aire con una fuerza extraordinaria. El Emperador Leon el filosofo preparaba por sí mismo estos sifones, operacion que siempre cuidaron los griegos de tener secreta. En el célebre manuscrito de Marco Greco se encuentran la manera de hacer la pólvora, el fuego gregeois y los cohetes voladores y capaces de matar. Las mismas recetas fueron reproducidas en una obra del siglo 13 atribuida á Alberto el grande. Parece que Roger Bacon conoció algo parecido á esto; pero lo mismo que Marco y Alberto no habló ni de cañon ni de ninguna otra boca de fuego; de suerte que los cohetes llamados ahora á la *Congreve*; que son mirados en el dia como una de las invenciones mas modernas de la artilleria, son al contrario una de las mas antiguas. Apesar de las mas esquisitas diligencias no se ha podido encontrar el uso de los cohetes de guerra hasta los años de 1379 y 1380. Los paduanos se sirvieron de ellos para incendiar la

ciudad de Mestre, y los venecianos contra la torre *Delle Bebe*, una de las fortificaciones avanzadas de Chioggia. Estos sucesos pasaron casi a la vista de los escritores que los cuentan.

En 1449 Dunois hizo arrojar cohetes en la plaza de Pont-Audemer, y mientras los sitiadores procuraban apagar el incendio los franceses escalaron los baluartes. No será esta la primera vez que los franceses hacían uso de estos proyectiles, pues un canónigo de Orleans ha encontrado al examinar el registro de los gastos de aquella ciudad, que durante el sitio de 1428 se habían dado diversas sumas para la compra de materias propias para fabricar cohetes.

En un manuscrito que pasaba por muy antiguo en 1561 están descritos con un cuidado particular los cohetes volantes y matadores. Se recomienda hacer las cubiertas con hojas de hierro y barnizarlos para impedir que se enrobinen.

Un ingeniero en jefe de Carlos V, Luis Collado, en la época en que compuso su *Manual de artillería* (1586) se servía de los cohetes para esclarecer las cercanías de las plazas sitiadas y para poner en derrota la caballería. Quiere que se les añadan peñardos para hacerlos más peligrosos, y que se les arroje por medio de un gran tubo para aumentar su fuerza. También se puede citar á Hauzelet, autor de un tratado de pyrotechnia; á Furtenbach que habla del mucho uso que los berberiscos hacían de los cohetes de guerra en los combates de mar; las tentativas de Ruggieri en 1760; el artículo *Rocket* del *Dictionnaire militaire* de Ch. James; las obras de Julienne de Belaix sobre la fortificación y las experiencias de este ingeniero con Ruggieri; los esfuerzos inútiles que hicieron los generales Lariboissiere, Marescot y Eblé para hacer adoptar esta innovación militar; en fin los ensayos de Sir Guillermo Congreve.

El ensayo de los cohetes del general Congreve se verificó en Octubre de 1806 contra la ciudad de Bolonia. Desde entonces han hecho uso de ellos los ingleses en casi todas sus expediciones. En 1813 el rey de Suecia (Bernadotte) comenzó lo mismo que los prusianos á emplear esta arma en el servicio de campaña: reunió un cuerpo de tiradores de cohetes á la división del ejército aliado que estaba á sus órdenes. En fin el Príncipe regente de Inglaterra en virtud de los informes favorables que recibió sobre esta especie de artillería ligera, mandó se formase un cuerpo de tiradores de cohetes, que fué organizado el primero de Enero de 1814 y agregado á los regimientos de artillería. Destacamentos de este cuerpo fueron enviados al ejército que mandaba Wellington en los Pirineos, y al año siguiente se halló uno en las filas del ejército inglés en Waterloo.

Al presente hay incorporadas compañías de tiradores de cohetes en muchos regimientos ingleses de artillería ligera, y se han introducido también en las brigadas del mismo cuerpo en la India.

Después de la campaña de 1815 ha declarado el general Congreve que si continuara la guerra hubiera extendido y perfeccionado el uso de estos proyectiles, de modo que el fusil quedara de arma puramente auxiliar.

Algunas personas en Inglaterra y Francia disputaron á este activo é ingenioso oficial la invención de los cohetes de guerra, pretendiendo ser sus verdaderos autores. Pero habiendo sido empleados estos fuegos en otro tiempo en Europa y siempre en Asia, como se acaba de ver, la única pretension razonable era la de renovar su uso y perfeccionarlos; esto es positivamente lo que ha hecho el general Congreve. = T. J. Serano.

**Para Gibraltar.** = Velachero marroquino *Limon*, su araez *Hich Aley Labare*; admite carga y pasajeros. Lo despacha *D. Felix Francia*, calle de Guanteros, num. 52.

#### AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 271 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesorería de la espresada Junta.

Desde los cuarteles de S. Roque y Sta. Elena á los pabellones de Candelaria, se ha perdido una rosa de diamantes de un pendiente. Si el que lo hubiese encontrado se sirve entregarlo lo hará en la imprenta de este periodico, donde se le dará su correspondiente hallazgo.

En la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, se admiten suscripciones á la Gaceta de Bayona que debe empezar á publicarse el dia 3 del presente, á razon de 40 rón. por trimestre, 80 por semestre y 160 por un año. Se advierte que el porte del correo será sumamente reducido.

El escribiente que está en la casapuerta junto á la Administracion de Correos dará razon de una jóven que desea pasar á Madrid acompañando á alguna familia en clase de sirviente.

Una nodriza con leche de 15 dias busca casa para criar: vive en el Arrecife, ventorrillo de las Animas.

CUN REAL PERMISO.

En la imprenta Gajitana, calle de D. Carlos, num. 69.